

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias  
Secretario General de Instituciones Penitenciarias  
Ángel Luis Ortiz C/ Alcalá 38-40 Madrid

**Asunto: 30 internas contagiadas del Covid-19.**

**Ante dicha situación solicitamos de forma inmediata el confinamiento del centro penitenciario de las Palmas II y la realización de pruebas PCR a todos los funcionarios/as del Centro.**

Don **Francisco Javier López Llamazares** en calidad de Presidente Nacional de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, con domicilio a efectos de notificación en C/ Batalla del Salado 38-1ºC - Despacho 2, Madrid 28045 e-mail [secretariaorganizacionapfp@gmail.com](mailto:secretariaorganizacionapfp@gmail.com)

### **EXPONE:**

En el Centro Penitenciario de las Palmas II, los funcionarios y este sindicato ya habían advertido a la dirección del centro, de la situación que estaba viviendo la isla de las Palmas y que se trasladaría tarde o temprano al centro penitenciario, habiendo pedido al sr. Director que se suspendieran los Vis a Vis ante la situación alarmante y rápida de expansión del Covid-19 que se estaba produciendo en la isla.

El Director del centro actuó tarde a pesar de que nos consta que pidió a Madrid la suspensión de las comunicaciones íntimas sin recibir constestación al principio, si bien se suspendieron posteriormente cuando ya era demasiado tarde, desde el 1 de septiembre. Ahora nos encontramos con 30 internas positivas al Covid-19 que se encuentran ubicadas en un módulo de destinos, con lo que esto supone. Estas internas la mayoría están en el módulo 6 que cuenta con unas 63 internas y otra estaba en otro módulo diferente.

A pesar de que los positivos van a ser trasladados a un módulo vacío y que se utiliza para cuarentenas, la situación es alarmante ante la tardía actuación del Director del centro y la gran labor que está realizando la subdirección medica y los trabajadores penitenciarios del centro.

Por todo lo anteriormente expuesto:

### **SOLICITA:**

Ante esta situación alarmante que se está viviendo, solicitamos el confinamiento del Centro Penitenciario de las Palmas II, con la suspensión inmediata de todas las actividades y la inmediata realización de Pruebas PCR, no sólo a los funcionarios de los módulos 5 y 6, si no a todos los funcionarios del Centro Penitenciario de las Palmas II.

Madrid, a 14 de septiembre de 2020

**Presidente Nacional APFP**



Francisco Javier López